

## Rosario, 17 de Febrero de 2020

## Circular nº 3

A LA COMUNIDAD ACADÈMICA Y GRADUADOS DE LA FAC. DE CS MÉDICAS- UNR PRESENTE

La Comisión Asesora de la Escuela de Medicina comunica la Rectificativa de la Circular nº 64 sobre la Comisión que actuará en la Convocatoria para la confección del orden de mérito de la disciplina Medicina Legal.

En virtud de la Resolución CD nº 0321/2019 "Reglamento para la designación de personal Docente Interino", la Comisión Asesora de la Escuela de Medicina, ha convocado a los docentes a la disciplina MEDICINA LEGAL, a presentar sus antecedentes a fin de establecer el Orden de Mérito que regirá para cubrir vacantes existentes o futuras de la misma.

La Comisión destinada a elaborar el orden de Mérito estará integrada por:

- Prof. Titular Dr. Leonardo Waron.
- Prof. Mónica Liborio
- Estudiante: En virtud del art. 6to de la Resolución CD nº 0321/2019; el Representante Estudiante podrá ser designado oportunamente
- Representante COAD: Dr. Pablo Emilio Lapalma D.N.I N° 28.241.488.